

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28697** ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

Que en el procedimiento concursal numero 597/2012, referente al concursado Ferrallas Martín Jiménez, S.L., con CIF B-04124053 y domicilio en Derramaderos de Cortes, 13, antes en la avenida Principes de España, s/n, de El Ejido (Almería) se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación.
2. Queda disuelta la mercantil Ferrallas Martín Jiménez, S.L.
3. Se declara el cese de los administradores de la sociedad concursada que serán sustituidos por la Administracion concursal, sin perjuicio de continuar aquellos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

Almería, 10 de abril de 2014.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A140040648-1